

ACTA DE REUNIÓN N°4 - AYUDA DE MEMORIA

Ciudad: Bogotá

Lugar: Sesión virtual, plataforma Teams

Tema: Revisión conceptual y recomendaciones de los documentos sobre la línea de investigación 'Incorporar en el SEN el enfoque étnico con interseccionalidad'

Hora: 10:00 a.m. a 12:20 m.

Fecha: 30/10/2020

Dependencia responsable: Secretaría Técnica CASEN (DIRPEN)

Participantes

Miembros de la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía

Fernando Urrea Giraldo
Carlos Duarte
Lina María González Ballesteros

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Directora Técnica de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)
Julieth Alejandra Solano Villa

Profesional Especializado GIT Planificación y Articulación Estadística
Stephanie Daza Gordillo

Profesional Especializado GIT Planificación y Articulación Estadística
Ruth Constanza Triana Acuña

Profesional Censo y Demografía
David Andrés Pinilla

Profesión del Grupo de EEVV
Claudia Chacón

Profesión del Grupo de EEVV
Iván Ricardo Ome

Profesional del Grupo Diferencial e Interseccional
Clara Gil

Orden del día

1. Solicitud de autorización de los asistentes para grabar la reunión
2. Verificación del quórum
 - Fernando Urrea Giraldo
 - Carlos Duarte
 - Lina María González Ballesteros
 - David Andrés Pinilla
 - Julieth Alejandra Solano Villa
3. Resumen de la sesión anterior
4. Revisión conceptual y de las recomendaciones de los documentos compartidos sobre la línea de investigación 'Incorporar en el SEN el enfoque étnico con interseccionalidad'
5. Cierre y Conclusiones

Desarrollo

Objetivo

Revisar los avances en la línea de investigación 1 "Incorporar en el SEN el enfoque étnico con interseccionalidad".

1. Solicitud de autorización para grabar la reunión

Se inició la grabación de la sesión con previa autorización de los participantes.

2. Verificación del quórum

Se verificó el quórum tanto de los expertos de la Sala, como del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

3. Resumen de la sesión anterior

En la reunión del 2 de octubre de 2020, se realizó la presentación sobre el tema de personas con discapacidad en adultos mayores y dar respuesta al ejercicio propuesto (sacar la tasa de letalidad

con relación a la pandemia del COVID-19 para Cali) por el profesor Fernando Urrea. También se hizo la presentación sobre el certificado de defunción y mapeo de las nuevas preguntas realizado por la GEIH en el marco del rediseño.

Se realizó una reunión preparatoria para definir la agenda a desarrollar el día 30 de octubre y definir las líneas de investigación que se trabajarán en el 2020 y 2021.

Los días 16 y 22 de octubre se realizaron unas reuniones con el fin de exponerles a las dependencias involucradas los ejercicios propuestos por los expertos y definir si los datos solicitados están disponibles y podían ser entregados.

4. Revisión conceptual y las recomendaciones críticas de los documentos compartidos sobre la línea 'Incorporar en el SEN el enfoque étnico con interseccionalidad'

El experto Carlos Duarte, mencionó los comentarios iniciales que se habían dado a la línea de investigación 1" Incorporar en el SEN el enfoque étnico con interseccionalidad".

Fernando Urrea-Giraldo consideró tres líneas de trabajo:

1. Realizar estudios experimentales sobre autoreconocimiento étnico-racial que facilite la mejor y mayor visibilidad de la población afrodescendiente en el país. Esta línea podría incorporar ejercicios experimentales sobre la interacción entre color de piel y otras características fenotípicas como el cabello con el autoreconocimiento étnico-racial en la línea del estudio académico de PERLA (Proyecto de Etnicidad y Raza en América Latina), así se podría comprender mejor la relación entre autoreconocimiento y características fenotípicas o de apariencia de la población.
2. Segunda línea, en una perspectiva interseccional trabajar las dinámicas de la diversidad étnica y las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población y los hogares colombianos según regiones y distribución urbano-rural.
3. Tercera línea, llevar a cabo estudios regionales, urbanos y rurales, sobre el peso de la población afrodescendiente e indígena, teniendo en cuenta el efecto negativo de las altas tasas de omisión censal que inciden en el Censo 2018 y que no permiten estimar adecuadamente las mediciones de una serie de indicadores de pobreza como NBI e IMP. Sugirió iniciar este tipo de medición en Cali, Cartagena y la región del Pacífico. Con base a una propuesta del Director del DANE al 2021 o 2022 podría implementarse la Encuesta Multipropósito para las ciudades de Cali y Cartagena, la cual permitiría re-estimar la población afrodescendiente e indígena al menos a escala de comunas y evaluar su calidad de vida.

Carlos Duarte consideraciones sobre la línea:

1. Cruzar lo étnico con otros vectores de vulnerabilidad importantes como lo pueden ser el género, la ruralidad, informalidad laboral, escolarización, pago de impuestos, acceso a la salud, entre otros.
2. El IPM para comunidades NARP indudablemente debe diferenciar el sesgo urbano rural, del mismo modo que se debe tomar en cuenta en la medición la corrección sobre la omisión censal afro en el último Censo. Asimismo, debería poder introducirse factores de medición positivos (ambientales, culturales, etc) contenidos en múltiples registros administrativos, para construir mediciones que no sigan profundizando la estigmatización étnica sobre la pobreza.
3. Fundamental generar para comprender las diferentes tipologías de hogar analizando parámetros tanto culturales como regionales. Los diseños de experimentos deberían poder comprobar diversos comportamientos de los datos a partir en modificaciones tanto en lo que se pregunta como en las metodologías de recolección de la información.
4. Incorporar a la línea los encargados del DANE para la producción de información cartográfica y georeferenciada

Lina María González Ballesteros comentó que, desde su perspectiva, valía la pena incluir preguntas cualitativas para ampliar el reconocimiento.

Adicional el profesor Carlos realizó una presentación con nuevos aportes a la línea, los cuales fueron los siguientes:

1. Enfoque étnico – cultural

- ✓ Se propone:

El enfoque étnico en el SEN contempla que se produzca información tanto para los pueblos Indígenas como para los NARP.

- ✓ El experto propone:

Sea un enfoque étnico-cultural para incorporar a las poblaciones campesinas en consonancia con el Corpus Iuris campesino.

- ✓ Se propone incluir la palabra ÉTNICO- CULTURAL dentro del concepto:

Enfoque diferencial: perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, pertenencia étnica (**ÉTNICO-CULTURAL**), discapacidad, entre otras; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas).

Criterios para la definición de la línea de investigación

Compromisos con los grupos étnicos en el PND 2018-2022:

Art 253 del PND 2018-2022. “El Gobierno Nacional construirá una política pública para la población campesina. El proceso de elaboración de dicha política se realizará a partir de la recolección de insumos de diferentes espacios de participación que incluyan a las organizaciones campesinas, la academia y las entidades especializadas en el tema campesino, se tendrán en cuenta los estudios de la Comisión de Expertos del campesinado, entre otros.”

2. Sistema de Información Único Integral de las comunidades étnicas

Para el alcance:

- ✓ Se propone: Sistema de Información Único Integral de los pueblos indígenas.
- ✓ Propongo: Sistema de Información Único Integral de las comunidades étnicas

Presentó un informe que está realizando en una consultoría que se desarrolló con la DAPRE (DANE, DNP, DPS, el Agustín Codazzi, ANT y Ministerio del Interior) consiste en construir un sistema integrado de comunidades étnicas para no seguir aumentado la simetría y la fragmentación en la información que se tiene sobre las comunidades étnicas con el fin de hacer más eficiente la política pública.

El experto Carlos Duarte, propone que sea el Departamento Nacional de Planeación, con apoyo del DANE, coordinará el diseño de una estrategia para avanzar en la interoperabilidad de los registros administrativos sobre la información de grupos étnicos que administran las entidades del Gobierno Nacional y los listados censales, orientado a poner a disposición del gobierno nacional y de los gobiernos propios, organizaciones regionales y nacionales (MPC) los datos administrativos recolectados para la toma de decisiones y diseño de política pública, en el marco de la Ley 1266 de 2008 (derecho del Habeas Data) y el artículo 15 de la Constitución Política, los cuales fortalecerán los sistemas de información propios de las organizaciones indígenas.

La Profesional de Grupo de Enfoque Étnico del DANE, intervino comentando que el enfoque diferencial es étnico, incluye lo cultural por oposición a lo racial, la definición clásica de étnico que incluye las diferencias culturales. Si el objetivo es incluir el campesinado la estrategia podría ser otra, tendría que analizarse esa propuesta detenidamente y por escrito se le estaría enviando la respuesta.

El experto Urrea manifestó una observación con lo referido “lo étnico en lo oposición a lo racial”, esto entraría en contravía con el for fraseo del Censo 2005 y 2018 en la pregunta de rasgos físicos. Por otra parte, el movimiento afrocolombiano ha solicitado siempre que el componente racial forme parte de la pregunta étnica para los afros. En conclusión, lo étnico incluye lo racial, pero el sujeto campesino si debiera quedar en el componente étnico – campesino.

Con respecto a la Guía de Enfoque Diferencial e Interseccional el experto Carlos se ofreció para colaborar con la escritura y reescritura del documento y poder incorporar los avances más recientes en el tema de campesinado de la mejor manera, ya que el DANE es pionero casi que mundial en el reconocimiento censal de la categoría campesina.

Julieth Solano, Directora de Dirpen, agregó que efectivamente la Guía se encuentra en consulta pública y se amplió el plazo para que todos los actores del Sistema Estadístico participen del debido proceso, con transparencia y resaltando el involucramiento que es esencial para la fase de implementación. Como parte de esto, se debe hacer un infome global de comentarios y luego, realizar las modificaciones necesarias a los documentos técnicos.

David Pinilla, Comentó que la propuesta del experto Carlos Duarte sobre el "Sistema de Información Único Integral de las comunidades étnicas", le parecía que era una opción real y viable. El DANE siempre ha trabajado en el marco de los grupos étnicos y sobre eso ha construido sus sistemas de información, no tanto como comunidades étnicas si no de los grupos étnicos. Además, se incluye a la población gitana sobre la cual se tiene un universo de información que a ellos y al país le interesa, donde nos encontramos un poco flojos es con respecto a la población indígena y es sobre esta población que se quiere fortalecer el sistema.

El profesor Urrea propuso comenzar a hacer interfases entre los censos propios y las estadísticas censales o de otros registros estadísticos que son las Estadísticas Vitales.

La Directora de Dirpen, sugirió invitar a las entidades involucradas en este proceso para que escuchen a los expertos del CASEN y empiecen a incorporar las propuestas que se presenten.

5. Cierre y conclusiones

- Para concluir, se presentaron los comentarios de los expertos respecto a la línea de investigación 1 'Incorporación del enfoque étnico en el SEN'.
- La Guía de Enfoque Diferencial e Interseccional está en consulta pública y se espera tener en cuenta el enfoque étnico intercultural.
- Invitar a entidades involucradas para realizar con información estadística de poblaciones étnicas para revisar el tema de interoperabilidad. Se espera construir un sistema integrado con información étnica.

Finalmente, se agradeció a los expertos de la Sala por la disposición y participación en la sesión.

Compromisos

1. **Tarea:** enviar acta
Responsable: DANE
Fecha entrega: 3 al 4 de noviembre
2. **Tarea:** seguimiento a la información solicitada por el profesor Urrea al grupo de la GEIH, en reunión del día 16 de octubre.
Responsable: DANE
Fecha entrega: 3 al 6 de noviembre
3. **Tarea:** Realizar una reunión con el Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional, para tratar el tema de campesinado y hacer los aportes con respecto a lo étnico-cultural en el marco de la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía.
Responsable: DANE
Fecha entrega: 10 de noviembre
4. **Tarea:** El grupo de GEDI, dará respuesta al experto Carlos Duarte sobre la propuesta de incluir en el concepto de Enfoque Diferencial el concepto Étnico-Cultural
Responsable: GEDI - DANE
Fecha entrega: 3 al 6 de noviembre

Próxima reunión:

Responsable de convocar: Secretaría Técnica
CASEN

Fecha: viernes, 20 de noviembre de 2020.